(N=30)
179-84

POR: Javier Mariategui

HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
REGISTRO DE LA DIRECCION
RECIBIDO
HORA 12.20 C.M.

MINISTERIO DE SALUD
Inventario y
Control Patrimonial
Hospital "Víctor Larco Herrera"

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"

HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
BIBLIO
RECIBIDO

Separata de la Revista de Neuro-Psiquiatría
Vol. XLVII, No. 1, Marzo, 1984

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

f
362.21
M26

HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
REGISTRO
MAY 12 1986
12.20 c.c.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

Después de una etapa de indagación sobre las necesidades del país en materia de ayuda económica y técnica en el campo de la Salud Mental (1979), se suscribió un Convenio de Cooperación firmado el 20 de mayo de 1980 entre el Gobierno del Perú, representado por el Vice-Ministro de Salud y el Gobierno del Japón, representado por el Profesor Masaaki Kato, Director del Instituto Nacional de Salud Mental del Japón y Jefe de la Misión Japonesa organizada por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

El Convenio establecía los principios generales para el desarrollo de un Centro de Salud Mental Comunitario, entonces llamado "San Juan Bosco". El proyecto se refería a obras de infraestructura física, provisión de equipos y maquinarias, envío de expertos japoneses y capacitación de personal profesional peruano en el Japón. Por el lado peruano se conformó, por Resolución Ministerial Nº 0110-81-SA/DVM del 9 de julio de 1981, un Comité de Coordinación presidido por el Vice-Ministro doctor Rolando Calderón e integrado por el Profesor Humberto Rotondo, los doctores Juan Ponce de León, Gloria Vidalegut de Estrella, Renato Castro de la Mata y Javier Mariátegui (encargado de las funciones de la Dirección del Proyecto del Centro de Salud Mental Comunitario "San Juan Bosco"). A este Comité se incorporó después, por Resolución Ministerial del 16 de julio de 1981 (Nº 0115-81-SA/DVM) el doctor Juan Manuel Sotelo. Por la contraparte japonesa fué designado como Jefe de esta Misión específica, el doctor Shunishiro Hayashi. Posteriormente el 1º de julio de 1981, a petición expresa del Ministerio de Salud de entonces, doctor Uriel García Cáceres, se solicitó el cambio de nombre del Centro de Salud Mental por el de Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi". El Gobierno de Japón, a través de notas cursadas a nivel de Cancillerías, accedió al cambio de nombre. Los epónimos del Instituto fueron elegidos para simbolizar los lazos de amistad de los pueblos del Perú y Japón con las señeras imágenes de dos hombres de ciencia: Honorio Delgado, la más sobresaliente figura de la Psiquiatría Peruana e Hideyo Noguchi, quien además de haber contribuído al cono-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

cimiento de la Enfermedad de Carrión, está vinculado al estudio de las enfermedades mentales por el aislamiento del *Treponema Pallidum* del cerebro de pacientes con Parálisis General Progresiva, entonces un desorden neuro-psiquiátrico frecuente y paradigma del "modelo médico" con el que Kraepelin edificó la nosografía de la especialidad.

La Primera Etapa de la edificación del Instituto fue entregada por la firma Constructora Taisei y la Consultora Nihon a fines de marzo de 1982. Comprendía el edificio central administrativo, los consultorios externos, las oficinas de las unidades paramédicas, los ambientes para hospitalización diurna y de los servicios auxiliares de diagnóstico; además, las construcciones de los servicios generales.

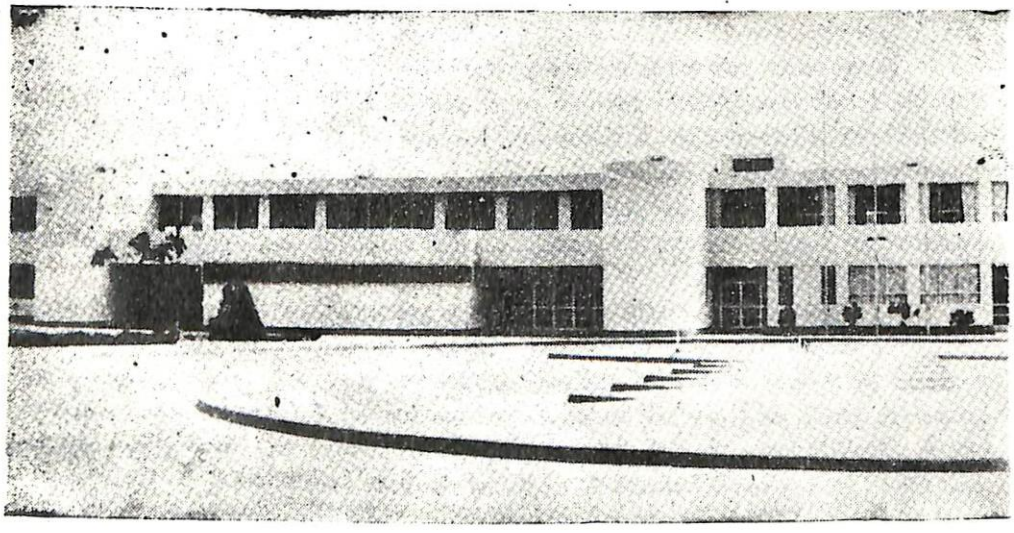

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi". Edificio central

La inauguración se efectuó el 11 de junio de 1982, en una Ceremonia especial que contó con la presencia del Presidente Constitucional de la República, Arquitecto Fernando Belaunde Terry, del entonces Primer Ministro del Gobierno de Japón Dr. Zenko Susuki, del Ministro de Salud, Dr. Juan Franco Ponce y del Embajador del Japón Sr. Eijiro Noda. El develamiento de la placa recordatoria fue apadrinado por el Presidente de la República, Arq. Belaunde y amadrinado por la viuda de Honorio Delgado, Sra. Helene Rehe de Delgado.

La entrega de la Segunda Etapa, que incluía los pabellones de hospitalización, auditorio, ambientes de laborterapia y comedores, se realizó el 10 de febrero de 1983, con la asistencia del Ministro de Salud, Dr. Juan Franco Ponce y del Embajador del Japón, Sr. Eijiro Noda.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

El "núcleo crítico" encargado de la organización y funcionamiento del Instituto fue el siguiente: .Dr. Javier Mariátegui. Director Clínico, Dr. Renato Castro de la Mata, Director Asociado, Dr. David Calderón Fisher, Director Adminitrativo *, Dr. Alberto Perales, Jefe del Departamento de Investigación y encargado interinamente del Departamento de Docencia, Dr. Roberto Llanos, Jefe del Departamento de Adultos y Geriatría **, Dra. María Antonieta Silva, Jefe del Departamento de Niños y Adolescentes ***. Dr. Ignacio López-Merino. Jefe del Servicio de Consulta Externa de Adultos, Dr. Aitor Castillo. Jefe del Laboratorio de Psiquiatría Biológica y Dr. Alberto Arregui. Jefe del Servicio de Neurología y Electroencefalografía.

Por considerarlo de interés general, reproducimos a continuación los fragmentos más significativos de la Memoria leída por el Director del Instituto al cumplirse el primer aniversario.

* * *

Hace un año, el 11 de junio de 1982, fue inaugurado el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" con ocasión de la entrega de la Primera Etapa de la obra donada por el Gobierno del Japón en el marco de un Convenio de Cooperación técnica en el campo de la Salud Mental suscrito entre ese país y el nuestro. La relevancia de este hecho quedó expresada en el Acto Inaugural que contó con la presencia del Presidente Constitucional de la República, Arquitecto Fernando Belaunde Terry y el entonces Primer Ministro del Japón, Dr. Zenko Susuki. correspondiendo al señor Ministro de Salud, doctor Juan Franco Ponce, la recepción por el Sector de la obra e instalación de esa Primera Etapa. La viuda del Profesor Honorio Delgado —el epónimo peruano del Instituto— señora Helene R. de Delgado, fue la madrina en este acto de particular significado en la historia de la Psiquiatría Peruana.

A partir de entonces el Núcleo Fundacional del Instituto, ya instalado en el local, puso en marcha la organización técnica y administrativa de la Institución antes que se cumpliera el mes de la inauguración; el 1º de julio del mencionado año, se puso en funcionamiento la Consulta Externa del Departamento de Adultos y Geriatría y los Servicios Auxiliares de Diagnóstico. Poco después tras un corto lapso destinado al adiestramiento del personal, se puso en funcionamiento la Consulta Externa del Departamento de Niños y Adolescentes, quedando así completa la etapa de organización de la atención externa del Instituto, con los manuales pertinentes, los instrumentos de investigación clínica y los procedimientos auxiliares correspondientes.

* Después sustituído, por jubilación del titular, por el Dr. José C. Carrillo Espejo.
** Después sustituído, por renuncia del titular y en calidad de Encargado, por el Dr. Ignacio López-Merino.
*** Después sustituído, por renuncia de la titular, por el Dr. Jorge Castro Morales.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

La investigación que es por definición la actividad prioritaria del Instituto como Organismo de Alta Especialización en Salud Mental y Psiquiatría, inició sus actividades con la elaboración del Plan de Trabajo 1982-1983, que consta de 23 intenciones de indagación de la realidad nacional en sus aspectos biológicos. psicológicos y sociales y que se encuentran en diferentes etapas de desarrollo.

El Departamento de Investigación puso especial énfasis en la formación metodológica del personal. En este sentido se realizó un Cursillo Interno de Metodología de la Investigación y se organizó, en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) y el Ministerio de Salud el "Primer Seminario Nacional de Investigación en Salud Mental" en los últimos días de noviembre y primeros de diciembre de 1982. Se han realizado casi un centenar de Sesiones de Trabajo de Revisión Metodológica con miembros del Instituto, con los Expertos de la Misión Japonesa y con Profesores pertenecientes a otras instituciones. En lo que se refiere a docencia el Instituto ha puesto en esta primera etapa un interés preferente en la formación continuada de su plantel profesional, habiéndose realizado 33 reuniones bibliográficas. 45 conferencias y tres cursos de capacitación. Además se organizó un Taller de Adiestramiento en el uso de la Historia Clínica contándose con la animación del doctor Juan Enrique Mezzich, de la Universidad de Pittsburg y un Seminario sobre Docencia en Psiquiatría a cargo del doctor John Flaherty de la Universidad de Illinois.

La tarea asistencial cumplida por el Departamento de Adultos y Geriatría del 1º de julio de 1982 al 30 de abril del presente año. registra la atención de 644 pacientes nuevos y de un total de 3,678 consultas. Para admitir a los pacientes se ha procedido con un riguroso criterio para evitar la repetición de la atención y procurar la sectorización de la asistencia al área de influencia geográfica del Instituto. sin descuidar, desde luego, el alcance nacional que por definición le corresponde. Las principales modalidades de terapéutica utilizadas en el Consultorio Externo han sido la psicofarmacología, la psicoterapia de apoyo, la psicoterapia conductual (incluido el "biofeed-back") y las técnicas grupales. estas últimas a cargo de un equipo multidisciplinario que ha laborado en coordinación con el médico tratante.

La tarea asistencial ha sido. en casos seleccionados, complementada con el estudio sistemático mediante la técnica audiovisual. a disposición del médico, que cuenta con un equipo integrado a un circuito cerrado de televisión. Además de la actividad principalmente asistencial. el Departamento de Adultos y Geriatría ha asumido la supervisión de Residentes del Programa de Segunda Especialización de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y estamos prontos a recibir Residentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. No obstante que el Instituto, por su carácter, debe abocarse a la formación altamente especializada sin competir con la Universidad en la formación de los psiquiatras. viene colaborando activamente con ella. Nuestra Institución es también

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

escenario de algunas actividades de Pre-Grado de dos instituciones universitarias. Consideramos que esta tarea, por lo menos temporalmente, es necesaria para sensibilizar a los estudiantes de medicina en los aspectos de la especialidad y fomentar la vocación de especialistas, que como se sabe no cubren la demanda del país, lo que pone en serio riego la ampliación de la asistencia psiquiátrica estatal, principalmente la desconcentración de la misma fuera de Lima Metropolitana.

El Departamento de Niños y Adolescentes tuvo que iniciar sus labores asistenciales antes de lo previsto en virtud de la demanda espontánea de consultantes por debajo de los 18 años. Se ha atendido al 30 de abril del año en curso 544 pacientes nuevos con un total de 2,569 atenciones. A la cifra de atenciones individuales debe agregarse, a partir de enero del presente año, la asistencia grupal. Asimismo, desde marzo de 1983, se atiende un grupo de adolescentes también con la modalidad grupal. El Departamento de Niños y Adolescentes tiene una activa participación en la formación de Residentes y en la enseñanza de Internos de Psicología y la práctica de alumnas de enfermería. Pese a la recargada tarea asistencial y docente, no se descuida la labor de investigación a través de proyectos que se encuentran en sus fases iniciales de desarrollo.

La actividad de proyección social y específicamente el Programa de Psiquiatría Comunitaria, que como se sabe precedió a la fundación del Instituto, ha continuado desarrollándose en siete Centros Periféricos correspondientes al Area Hospitalaria Nº 1. Desde la fundación del Instituto el Programa de Psiquiatría Comunitaria ha ido completando sus Equipos de Salud Mental y se está evaluando el resultado de su trabajo que tiene un enfoque preferentemente preventivo. El número de consultas realizadas del 1º de julio de 1982 al 30 de abril, con el abultado guarismo de 14.171 da una imagen global de la labor cumplida desde la formación del Instituto. Es tarea urgente la evaluación de estas actividades que como se sabe se sustenta en sistemas de consultoria y en delegación de funciones a los diferentes miembros del Equipo de Salud Mental, buscando un efecto amplificador y disciplinando su tarea a los postulados de la Psiquiatría Social y Comunitaria.

El Departamento de Epidemiología y Programación participa activamente en los trabajos de investigación preferentemente en los aspectos sociales y epidemiológicos. Su principal contribución ha sido, sin embargo, en esta etapa inicial de la organización del Instituto, la tarea documentaria, a partir del Manual de Organización y Funciones y que comprende una serie de procedimientos para normar el funcionamiento de los Departamentos, Servicios y Unidades del Instituto. Este Departamento participa en la Comisión del Ministerio de Salud encargada de la elaboración de las Normas de Salud Mental y tuvo una destacada actuación con motivo de la visita del Profesor Hiroshi Egawa, Experto en Programación y Computación.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

El Servicio de Neurología ha cumplido una importante labor en este lapso. En su consultorio se ha atendido 112 pacientes y el Laboratorio de Electroencefalografía ha realizado 793 electroencefalogramas.

El Servicio de Medicina Interna y Cardiología ha presentado un interesante programa de investigación. Desde el comienzo de sus funciones, hasta la última semana de abril ha atendido a 157 pacientes nuevos con un total de 594 atenciones. La evaluación cardiológica se realizó en 54 casos y se realizaron 303 atenciones al personal que labora en el Instituto.

El Servicio de Laboratorio y Psiquiatría Biológica, tuvo una tarea inicial centrada en la recepción del equipo y material donado y el adiestramiento del personal en el manejo de los mismos, con la participación inicial de los técnicos del Japón. El Laboratorio ha trabajado en colaboración estrecha con el Hospital Centro de Salud Docente del Rímac y la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

El Servicio de Psicología ha cumplido una extensa labor clínica y de investigación. Es de relevar su participación en la tarea de Psicología Comunitaria cumplida con un número apreciable de consultas.

El Servicio de Farmacia, tras la organización del mismo y la elaboración del Manual de Funciones, ha confeccionado un Petitorio de Fármacos en cuya confección han intervenido los diferentes elementos representativos del Instituto y la totalidad del Cuerpo Médico. Se dispone además de los Medicamentos Básicos, del grupo psicofarmacológico principalmente y de otros fármacos comerciales que permiten a los pacientes que se atienden en los diferentes servicios la adquisición de los medicamentos a precios menores que los del mercado.

Los pacientes indigentes han recibido medicación sin costo alguno, previo informe de Servicio Social. El 7 de abril del presente año una Comisión *ad-hoc* revisó el petitorio de Medicamentos Esenciales, por sugerencia del señor Ministro de Salud, con el fin de incorporar los psicofármacos que justificadamente merecen estar a la disposición de los psiquiatras que atienden a una población económicamente débil.

La Unidad de Servicio Social, ha desarrollado una importante tarea con la organización inicial y la formulación de los procedimientos e instrumentos de estudio socio-familiar. Asimismo corresponde a este Servicio los planteamientos que han determinado la política del Instituto en lo que se refiere al costo de tratamientos. Es importante recalcar que a partir del mes de enero de 1983 se ha podido designar a dos asistentas sociales a fin de que integren los Equipos de Salud Mental del Programa Comunitario.

La Unidad de Enfermería, cuya actividad se centró inicialmente en la selección de personal, viene cumpliendo una importante tarea formativa además de las propias cumplidas por las enfermeras de los Consultorios Externos, la Visita Domiciliaria, el Taller de Comunicación, etc.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Siendo el primer contacto del paciente con el personal de enfermería, la tarea de criba y la adecuada motivación de los pacientes entrevistados ha sido una de sus principales tareas. En la capacitación de las Auxiliares de Enfermería se ha utilizado las instalaciones del Instituto, además del campo clínico ofrecido por otras instituciones especializadas.

La Unidad de Computación desde su creación en agosto de 1982, ha cumplido un intensa labor en el estudio mediante las técnicas mecanizadas de trabajos de investigación, estando abocada en la actualidad a las actividades para el desarrollo de un sistema de datos clínicos con las dos mil primeras historias clínicas del Instituto.

La unidad de Estadística, desde la apertura de los Servicios intramurales, ha laborado sistemáticamente en la recolección y organización de los datos que nos permitan obtener en cualquier momento la información actualizada correspondiente. La mencionada Unidad produce mensualmente el Informe pormenorizado de las actividades desarrolladas en el Instituto, principalmente las clínicas y auxiliares, tanto de orden intramural como de tipo extramural, correspondiente a la atención en los Centros Periféricos. Con motivo de la visita de la Comisión Evaluadora Japonesa, presidida por el doctor Maasaki Kato, se preparó una información actualizada que ofreció la imagen de los servicios prestados por el Instituto a la comunidad en los primeros meses de su funcionamiento. Prepara en la actualidad, en estrecho contacto con la Unidad de Computación, el informe anual de estadística, el mismo que será revisado internamente para ser puesto en conocimiento de las autoridades correspondientes.

Las demás unidades han cumplido con sus responsabilidades en la medida de sus posibilidades. Es de relevar la labor realizada por las Unidades de Personal, Abastecimientos y Mantenimiento. Un Instituto como el nuestro, de funciones diversificadas y complejas, requiere de personal calificado, competente, idóneo, responsable. Asimismo tanto la conservación de la infraestructura física cuanto de los equipos requiere de una atención especial y permanente. El Instituto, consciente de su responsabilidad, ha insistido reiteradas veces ante las autoridades correspondientes acerca de las medidas de conservación y principalmente de seguridad de la planta física. Cuenta la Institución con material de elevado costo, difícil de reemplazar en el mercado local, que debe ser cuidado, conservado, resguardado y mantenido. Se ha solicitado la perentoria ejecución de medidas de seguridad para los ambientes especialmente dotados de estos equipos. Lamentablemente, fuera de las medidas adoptadas en resguardo del Servicio de Farmacia, no se han efectuado aún las demás peticiones que siguen vigentes en toda su perentoriedad.

En relación a los sofisticados equipos con que contamos se ha creído conveniente la formación de la Unidad de Electrónica, que será incluída en la próxima edición del Manual de Organización y Funciones y que está a cargo del Ingeniero Pedro Fujii, quien retornara a Lima el 15 de diciembre de 1982, despues

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

de cumplir un período de adiestramiento en el Japón de nueve meses de duración, enviado por la entonces Comisión Organizadora del Instituto. Esta Unidad tiene a su cargo el registro, la revisión, el mantenimiento y la reparación de los equipos con que cuenta el Instituto.

En lo relativo a los Organismos Funcionales de Coordinación se está estructurando un Comité Asesor Internacional que hasta la fecha congrega a los doctores Juan E. Mezzich, Germán Berríos Marca, Moises Gaviria y Renato Alarcón. Este Comité debe ser ampliado con la inclusión de personas representativas de la Psiquiatría Internacional, representantes de organizaciones internacionales, Universidades y Centros Especializados del Exterior. Se están dando los pasos para conformar el Comité Consultivo Nacional que ha de prestar asesoría a la Dirección del Instituto.

El Comité de Coordinación y las Comisiones de Coordinación funcionan activamente desde que el Instituto abrió sus puertas con reuniones generalmente semanales que permiten un positivo intercambio de opiniones, así como generar las disposiciones adecuadas para un funcionamiento articulado de la Institución. Nos es grato señalar que con fecha 27 de mayo del año en curso, se instaló la Primera Junta Directiva del Cuerpo Médico del Instituto, presidida por el doctor Dante Warthon.

Al término de la primera etapa, con la recepción de la parte central del edificio, se hicieron los estudios correspondientes para su funcionamiento y seguridad y los reparos y observaciones pertinentes fueron puestos en conocimiento de las Autoridades correspondientes. La Primera Etapa debió complementarse por parte del Ministerio de Salud, con la entrega del equipo y mobiliario que de acuerdo al Convenio suscrito con el Japón corresponde a la Contraparte Peruana. Esto lamentablemente no ha ocurrido y sólo tras reiteradas demandas la Dirección de Infraestructura del Ministerio ha proporcionado algún mobiliario, por lo que se ha retardado el funcionamiento de algunos ambientes y se ha imposibilitado la puesta en marcha de servicios como el de Radiología y Tomografía Axial Computarizada. Por esta misma carencia, no se ha podido instalar la Biblioteca, pese a contar, además de los libros donados por Cooperación Técnica, con otros aportes graciosos de colecciones de revistas y con la cesión, por parte del Colegio Médico del Perú, de una colección de veinte años de la Excerpta Médica, en la serie correspondiente a Psiquiatría.

El 10 de febrero de 1983, la Firma Constructora Japonesa hizo entrega de la Segunda Etapa de la edificación que consta de los pabellones de hospitalización, comedores, laborterapia, auditorio y ambientes externos de recreación. Esta entrega, que se realizó en una actuación solemne realizada en el Instituto, en la cual el señor Embajador del Japón hizo entrega oficial del edificio y sus instalaciones al señor Ministro de Salud, la Firma Consultora Nihon y la Empresa Constructora Taisei, cumplieron con entregar oficialmente la obra, confeccionada de acuerdo a los criterios de la Comisión Doméstica de este Proyecto

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

que preside en Tokio el doctor Maasaki Kato. De inmediato los expertos y técnicos del Instituto procedieron a la revisión de estas estructuras y elevaron al señor Ministro un conjunto de recomendaciones importantes para el adecuado funcionamiento de los servicios y para el cuidado de la seguridad del paciente, de la actitud del vecindario, en general de la mejor utilización de las instalaciones.

Lamentablemente pese al tiempo transcurrido y a la visita de los técnicos del Ministerio, no se han efectuado los arreglos sugeridos, algunos de ellos fundamentales para el funcionamiento de los servicios. Tampoco coincidió la entrega de esta Segunda Etapa con el cumplimiento, por la Contraparte Peruana, del mobiliario, equipo y recursos humanos para hacer viable la puesta en marcha de los servicios de hospitalización. Hemos sido informados que ya se está procediendo a cumplir con este compromiso que no sólo obliga a nuestro gobierno a través de un Convenio suscrito con el Japón sino a la demanda acuciante de la comunidad nacional. Cumplido el equipamiento y el adecuado adiestramiento del personal seleccionado de todos los niveles, podrá admitirse pacientes en la modalidad de internamiento completo y posteriormente en hospitalización parcial.

Comentario aparte merece el Servicio de Emergencia. Como se sabe un servicio de este tipo tiene que ser cuidadosamente organizado para prestar asistencia inmediata y efectiva, ágil, discriminatoria en el sentido de evitar que sus instalaciones se transformen en "sumidero" de la más variada patología social, además de la estrictamente psiquiátrica, que abunda en nuestro medio. Por esta razón y por no contar con recursos de personal, se ha diferido el funcionamiento de este servicio hasta la puesta en marcha de las unidades de hospitalización, que por razones obvias tendrá que hacerse en forma gradual, teniendo en cuenta que debe cumplirse al mismo tiempo una función formativa del personal y mantenerse el principio de la asistencia activa inspirada en una política de estancias cortas de hospitalización.

Desde los orígenes del Proyecto que ha culminado con el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", se ha mantenido una relación estrecha con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) formalmente representada por la Misión Japonesa que tiene sede tanto en el local central del Ministerio de Salud como en el Instituto. Es imperativo mencionar nuestro reconocimiento al primer Jefe de esa Misión doctor Shunishiro Hayashi, a cuya esforzada tarea se debe mucho de lo logrado en los plazos establecidos. Lo ha sucedido en la Jefatura de la Misión el doctor Kimpei Minobe, de cuya calidad de Experto se espera una contribución importante durante el tiempo de vigencia del Convenio que este Instituto desea prorrogar por un lapso adicional en beneficio de la Salud Mental y de la asistencia psiquiátrica en nuestro país. Por períodos variables, generalmente cortos, hemos recibido la visita de los siguientes Expertos Japoneses: Ken Ohira, Hiroshi Egawa, Syui-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

chiro Takagi. En la actualidad permanece entre nosotros el doctor Tadahiko Sato, interesado en problemas de Psiquiatría Social y están por venir otros expertos para el desarrollo de áreas poco conocidas o insuficientemente desarrolladas de nuestra Psiquiatría, de acuerdo a un cronograma establecido.

En reciprocidad, se han beneficiado con becas otorgadas por el Gobierno del Japón los doctores: Renato Castro de la Mata, Héctor Tovar Pacheco, Aitor Castillo Durante, el Ingeniero Pedro Fujii, la Psicóloga María Rosa Busse. Actualmente se encuentran en ese país la doctora Judith Cabeza Noriega, en adiestramiento en Neurología Infantil y la señorita enfermera María Mendoza Vilca en preparación en Psiquiatría Comunitaria. Están adelantadas las gestiones para la obtención de becas para dos expertos, uno en programación y otro en computación, tanto para cubrir los requerimientos del Instituto cuanto para cumplir con el encargo del Ministerio de elaborar un Sistema de Información a Nivel Nacional en materia de Salud Mental.

En la semana del 12 al 20 de marzo de 1983, se recibió la visita de la Misión Evaluadora del Convenio, presidida por el Profesor Maasaki Kato e integrada por los doctores Toshio Otsuka, Masahiro Asai y Eiji Terasawa. Esta Misión revisó minuciosamente la edificación, observando el funcionamiento de los Servicios y sostuvo extensas reuniones con el Comité de Coordinación Ampliado del Instituto, evaluando detenidamente las funciones de Investigación, Docencia, Asistencia y Proyección Social que viene cumpliendo la Institución. El trabajo de esta Misión, intenso y fructífero, tal como consta en las actas de las reuniones, se vió inicialmente dificultado por no haberse variado el contenido del Convenio al transformarse el proyectado Centro de Salud Mental Comunitario "San Juan Bosco" en el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", modificación que debe realizarse y que entendemos está ya en proceso a nivel de la Comisión Doméstica del Japón. Superada esta dificultad inicial, los integrantes de la Misión pudieron dialogar con todos los profesionales del Instituto y los Jefes de Servicio y Unidades de Apoyo y en general podemos decir, tal como lo expresara el doctor Kato en su discurso de despedida, que la imagen obtenida fué satisfactoria al nivel actual de funcionamiento del Instituto. Preocupación grande de la mencionada Misión fue la fecha de apertura total de los Servicios y otros problemas de la asistencia psiquiátrica nacional, que los llevó inclusive a hacer una visita al Centro de Rehabilitación de Barranca, proyecto inconcluso para el cual, casi coincidentemente con la organización del Instituto, se solicitó la colaboración del Gobierno del Japón para la atención de los enfermos mentales de permanencia prolongada.

* * *

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

21 Mp

Entre las metas señaladas por el Convenio y la excelente disposición de los profesionales y demás colaboradores del Instituto. y las tareas cumplidas que a grandes rasgos hemos pretendido esbozar. existe una diferencia significativa.

De haberse cumplido con el cronograma estricto el Instituto. a estas alturas, debería estar prestando al país todos los servicios para lo cual fue creado. respondiendo de este modo no sólo a acuerdos formales sino a la expectativa de la comunidad nacional.

Diversos factores derivados principalmente de las limitaciones en recur-os humanos calificados y la crisis económica que aflige al país y que repercute en todos los ámbitos de su desarrollo no han consentido la cumplimentación plena del proyecto y sólo ha sido posible realizar las tareas señaladas. Dotado de un presupuesto austero pero que cubra las necesidades esenciales. el Instituto pondrá en marcha pronto. gradualmente. los servicios actualmente no activos. señaladamente la hospitalización. Una organización que intenta funcionar con criterios definidos, sin dejar margen a la improvisación. toma tiempo. máxime si se pretende realizar una atención eficaz en lapsos limitados que impidan. desde el comienzo, las deformaciones del "institucionalismo" que suelen afectar a la asistencia psiquiátrica.

El personal de nuestra organización es consciente de sus responsabilidades y tratará de superar sus limitaciones. El Instituto Nacional de Salud Mental debe significar una nueva etapa en el desarrollo de la Psiquiatría Peruana. Enfrenta pues un desafío que es un compromiso con la historia. A nuestros mejores augurios agregamos nuestras más afinadas disposiciones para el cumplimiento de esta tarea.

Javier MARIATEGUI

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Señora Doctora
Rosa E. Salas de Haro
Director del Hospital
"Victor Larco Herrera"
Av. Pérez Araníbar 600 Magdalena

LIBRERIA EDITORIAL "MINERVA"-MIRAFLORES (Reg. Ind. 7006)

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera